



MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **CERTIFICADO 138/2013**

La suscrita, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Quilaco, certifica que:

1.- Con fecha 27 de septiembre fueron depositados en esta Secretaria Copia de los Estatutos, Certificado y Acta de Constitución ratificada por el Ministro de Fe Sr. Rodrigo Valls Gibbs, Encargado de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Quilaco y Nómina de Socios de la Organización denominada "CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD ESPERANZA DE VIVIR" de la comuna de Quilaco, la cual cuenta con la siguiente directiva:

Presidente	ROSA LILY QUIROZ TORRES	RUT N° 09.594.341-1
Secretario	GLADYS ALBERTINA OBREQUE MERINO	RUT N° 09.454.542-0
Tesorero	BETTY MARLENE CANIUQUEO ULLOA	RUT N° 09.198.451-2

2.- La presente Organización fue constituida en reunión sostenida el día 27 de septiembre del 2013 a las 10:15 hrs. en local denominado Casino Municipal de Quilaco, calle Manuel Córdova N° 46 Quilaco.

3.- El depósito de la documentación fue efectuado por la Sra. ROSA LILY QUIROZ TORRES , RUT N° 09.594.341-1, domiciliada en calle Bernardo O'Higgins N° 811, comuna de Quilaco.

Se extiende el presente con fecha 27 de septiembre del año 2013.



*Miriam Vargas Quijada*  
**MIRIAM VARGAS QUIJADA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

MVQ/mvq.

## ACTA DE CONSTITUCION



Acta de Asamblea General para aprobación de Estatutos de la Organización Funcional, Unidad Vecinal N° \_\_\_\_\_, Comuna de Quilaco, denominado Consejo de Desarrollo de Salud Esperanza de Vini  
En Quilaco a 27 de Septiembre de 20 13, siendo las 10:15 horas, en el local ubicado Casino Municipalidad de Quilaco ante la presencia del Sr. Rodrigo Valls Gibbs Ministro de Fé y la concurrencia de 16 personas, se inició la Asamblea destinada a informar de los Estatutos por los cuales se regirá esta Organización Funcional, según lo establece el Artículo N°6 de la Ley 19.418.

A continuación la Asamblea nominó a los socios que integrarán el Directorio Provisorio de esta Organización, de los cinco nominados se designaron, entre ellos, los siguientes cargos:

PRESIDENTE Rosa Lily Quiroz Torres RUT 9.594.341-1

SECRETARIO Glady's Albertine Obregón Merino RUT 9.454.542-0

TESORERO Betty Marlène Caniquino Ulloa RUT 9.198.451-2

Cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo N°44 de la Ley N°19.418, se adjunta nómina de 16 socios.

[Signature]  
SECRETARIO

Rosa Quiroz  
PRESIDENTE